

Guatemala, 28 de abril, 2017

Licenciado:
Edwing Antonio Pérez Corso
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a Ud. con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 1515-B-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 263-2017 correspondiente al período del 3 al 30 del mes de abril del 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie C número 00027.

Actividades Realizadas:

Asesorar médica y nutricionalmente a la Dirección de Áreas Sustantivas, en los proyectos que se desarrollan a través de sus Programas.

Asesorar a los Promotores Deportivos departamentales y municipales en temas médicos y nutricionales.

Asesorar en el desarrollo de programas de capacitación en temas de orientación alimentaria y nutrición.

Asesorar en el desarrollo de programas dirigidos a actividades de promoción y educación de la salud para toda la población.

Asesorar en el desarrollo de campañas contra el sedentarismo, obesidad y tabaquismo.

Asesorar en otras actividades relacionadas a los servicios que se prestan.

Resultados Obtenidos:

Debido a previas pláticas con los actuales Viceministros de Cultura y Deportes y de Arte y Cultura, para transmitir a mayor número de laborantes dentro del Ministerio los conocimientos por medio de capacitaciones en medicina y nutrición, se continuó con el sistema actual de enseñanza a pequeños grupos de casi todos los laborantes del Palacio Nacional

Se acudió como en el pasado, a la Vicepresidencia, pero por razones de bulla y manifestaciones, el programa no ha sido posible continuarse, con las capacitaciones médico-nutricionales al personal restante, aunque se verificaron intentos para el futuro próximo.

Se recibió invitación de SOSEP y se acudió, para posible intervención en un Programa de la Tercera Edad, aunque se espera por parte de ellos la posibilidad de hacerlo. Se recibió también la noticia de posible capacitación para el Vice ministerio de Patrimonio Cultural, cuya cita con el Viceministro se encuentra pendiente.

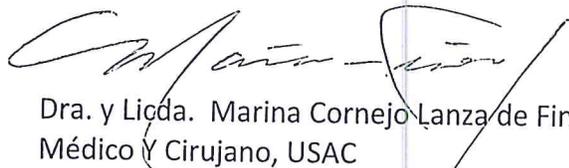
Se elaboró el programa para capacitar por medio de pequeños grupos para no interferir con el resto de laborantes, lo que se hizo también con los Promotores en especial a los de los diferentes programas de Áreas Sustantivas. Se impartieron conferencias y charlas diariamente, caracterizándose por ser científicas, basadas en evidencia e investigación, sobre medicina y nutrición, con respuesta del 100% de atención y dedicación de todos los participantes.

Se asesoró diariamente sobre la correcta alimentación para cada uno de los oyentes y también se les habló sobre los últimos conocimientos y adelantos médicos, elaborándoles además mi propio material didáctico.

Se han capacitado en el mes, 194 personas, llegando el día de hoy a haber sido capacitados desde el inicio de mis labores a 1379 laborantes.

En cuanto a las intervenciones dirigidas a actividades de promoción y educación para la salud en toda la población, además de sedentarismo, obesidad y tabaco así como las relacionadas a los servicios que presto, se ha llevado a cabo a través de Radio Faro Cultural, y desde hace 12 años que lo vengo haciendo, ad honorem por medio de cinco cápsulas médico nutricionales, tocando los temas antes mencionados y varios otros más para los oyentes de toda la República, totalizando 140 intervenciones mensuales, de domingo a domingo las cuales son grabadas en la radio.

Agradeciendo la atención a la presente, queda de Ud. muy atte.


Dra. y Licda. Marina Cornejo Lanza de Finer
Médico y Cirujano, USAC


Vo.bo. Olivia España Gallardo
Jefa de Programación Sustantiva
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación